

DIRIGENTA ACCIDENTADA POR MAL ESTADO DE VIAS



Dirigenta social, Edita Moreno, sufrió un accidente debido a una tapa de alcantarillado que sobresale del piso de la vereda. Este ocurrió en calle Marina Grande con Segunda Transversal el pasado sábado 25

de enero de 2025 entre las 12:00 y 13:00 horas.



Así luce hoy.

La activa dirigenta social concurrió a una charla de salud en la Capilla José Obrero, sufriendo una caída debido a que la tapa de alcantarillado sobresalía del piso, tema que a la fecha ha sido causal de varios accidentes a vecinos, este último de gravedad, agravada por ser de la tercera edad, ya deberá enfrentar pabellón para una operación debido al golpe recibido.



Edita siendo asistida luego de la caída.

Quien responde a este grave problema, pregunta el dirigente Ricardo Acuna, quien ante esa eventualidad sufrió en directo otro problema local: no hay ambulancias, tampoco opera en este sentido de inmediato seguridad ciudadana, quien en definitiva hizo el traslado al hospital El Carmen, luego que bomberos la entabillara. Al día de hoy, tras tres días del accidente, espera cama en el hospital El Carmen para ser intervenida quirúrgicamente.



Foto enviada hoy tras intervención.

Hay que arreglar veredas y estos problemas de Smapa, complican

no solo al tercera edad, sino que todos los que circulan por estos lados, agrega Ricardo Acuña, quien además se sintió decepcionado con un concejal “compañero” (no quiere individualizarlo) que pasada la campaña la actitud de atención es otra, solo por whatsapp, aunque Acuña estimó que la emergencias era necesario una atención directa por teléfono.

Las recomendaciones recibidas por muchos que han solidarizado con esta situación, solo para palear los costos señala Acuña, es que demandemos a la Municipalidad de Maipú, tema de largo trámite que se iniciará luego que Edita salga del hospital

Maipú está muy atrasado para atender a sus habitantes, finaliza Acuña, sobre todo cuando sufren un accidente, donde además que los costos de esa anomalía de cargo de la Municipalidad, las consecuencias debe pagarla en atenciones de salud la gente que hace mucho porque esta comuna progrese: los dirigentes sociales.

Inauguran nueva farmacia municipal en Ciudad Satélite de Maipú



La inversión de \$154.399.404 de parte la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) permitió construir este inmueble que beneficiará a más de 11 mil habitantes de este sector.

24 de enero de 2025. Este viernes fue inaugurada la nueva

farmacia municipal de Maipú, ubicada en Ciudad Satélite, instancia que estuvo encabezada por la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales; el alcalde de la comuna, Tomás Vodanovic; y vecinas y vecinos del sector.

Este proyecto tuvo una inversión de \$154.399.404 y contó con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), que permitirá a la comunidad contar con otro punto para adquirir medicamentos, como parte del programa Farmacia Popular impulsado por el municipio, convirtiéndose en la tercera farmacia municipal de la comuna.

La subsecretaria Francisca Perales sostuvo que “el 5 de marzo del año pasado junto al alcalde pusimos la primera piedra de esta obra y hoy ya tenemos la farmacia comunal inaugurada. Las farmacias comunales son parte de una estrategia del municipio, de acercar servicios públicos, pero también mejorar el entorno con más parques, con más luminarias, con más seguridad y con más iniciativas que permitan hacer que el espacio público sea utilizado por todas las personas”.

Asimismo, agregó que “acá hay que valorar dos cosas, lo primero el trabajo en conjunto que se pueda realizar entre las distintas instituciones para darles soluciones a las personas que particularmente requieren servicios públicos hacia el territorio, acá se ha hecho ese trabajo, distribuir servicios públicos en las comunas de todo el país es algo que nosotros como gobierno queremos seguir desarrollando. Por otro lado, es importante destacar que esta es una política que permite generar medicamentos a precio justo, reduciendo los costos para los vecinos y vecinas que los requieran. Acá es el Estado

que está trabajando en conjunto y articuladamente con la comunidad y entregando soluciones que van a mejorar la calidad de vida. Desde el municipio de Maipú se han desarrollado una cantidad significativa de proyectos junto a la Subdere en los últimos tres años con más de 5.300 millones de pesos en la comuna''.

Por su parte, el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, destacó que "estamos inaugurando la tercera farmacia municipal acá en la comuna, lo que nos permite hablar de una red de farmacias municipales que están permitiendo a más de 300 mil vecinos de Maipú poder acceder a medicamentos a precio justo, pagando muchas veces menos de un quinto del valor. Esperamos que nuestros vecinos puedan disfrutarla, puedan cuidarla y por fin acceder a medicamentos a precio justo muy cerca de sus casas. El rol del municipio es poder generar políticas que le permitan a la gente vivir mejor, utilizar de buena forma sus recursos, y que desde hoy día mismo los vecinos van a poder comprar los medicamentos".

Jaime Espina, director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), afirmó que "Chile es uno de los países que más gasta de su bolsillo en medicamentos. Este tipo de iniciativas, que son de coordinación del Estado, son las herramientas que tenemos como sistema de salud para poder reducir el gasto en medicamentos para todas personas, con esto se está haciendo justicia, que las personas paguen lo justo, la salud no es un negocio, y en eso estamos comprometidos como CENABAST en abastecer y promover el uso de farmacias comunales como herramienta para reducir el gasto del bolsillo de todas las personas que viven en Chile, apoyando a todos los municipios".

La construcción de esta farmacia municipal contiene un módulo de 84 m² ejecutado en un sistema constructivo de metalcon, y que cuenta con revestimiento de muros interior con yeso cartón, permanit y cerámicos, pisos vinílicos y cerámicos, ventanas de termopanel de PVC, aire acondicionado, entre otras características. Además, también incluye un área cubierta exterior junto a rampas para el acceso a la farmacia y sala de espera.

¿UNDURRAGA DEJA CASA PARLAMENTARIA EN MAIPU?



Hoy dejó la Oficina que tenía el diputado Undurraga en el edificio ubicado en Av. Pajaritos, justo en el paradero 16, cerca de calle Alhué, con ello marca su futuro político para las próximas elecciones: candidato

a senador por la 7^a Región ¿Descarta la presidencial?

Se marqueteo para ser presidente, citó a sus más cercanos para presentarse a una primaria interna de la DC que salga el candidato que participe junto a los bloques del Frente Amplio y Socialismo Democrático más el PDC.

Mañana se sabrá si se fue para arredrar una casa más cerca de centro de la comuna de Maipú o ya está pensando en competirle a

la Rincón en la 7^a Región

¿De la presidencia? Ya se sabrá si compite en la interna con Eduardo Frei y el senador Iván Flores, tema que debería estar resuelto antes del 28 de abril, fecha de cierra para las inscripciones primarias de los bloques políticos, solo con el fin de decidir por un candidato único.

DESVINCULADOS TIENEN OLLA COMÚN EN PLENA PLAZA DE MAIPÚ



Los trabajadores a honorarios desvinculados (no recontratados) de la Municipalidad de Maipú realizaron este jueves una Olla Común en plena Plaza de Maipú, al abrigo de algunos árboles que al menos entregan una

fraternal sombra en este tórrido verano 2025 y en un pésimo ámbito laboral municipal.

La directiva de STH (Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú) está utilizando todos los caminos legales para que se reconsideren el “despido” de 179 trabajadores que al no ser recontratados este año se quedan cesantes; el tema también tiene expectante a los trabajadores recontratados que vieron colocada una cláusula al más puro estilo de legalización dictatorial, donde el empleador tiene

las facultades para trasladarlos si así lo desea e incluso rebajar su sueldo.



El Sindicato hace notar sus dudas legales sobre 8 "desvinculaciones" de trabajadoras que habían utilizado la ley Karin ante denuncias de persecución y hostigamiento; de acuerdo a los dirigentes, el espíritu de la ley señala que no se pueden despedir personas que reclamaron por persecución laboral u hostigamiento, porque iría en desmedro de los objetivos que busca la mencionada Ley. Nuestros abogados nos señala que fueron despidos mal realizados mientras que los abogados municipales al haberlo descartado tácitamente señalan que son "bien despedidos" o más bien "desvinculados".

El tema es complejo ya que el alcalde que es del mismo bloque político del Alcalde, se ve una censura al Supremo Gobierno, que creo esta Ley para proteger al trabajador ante persecuciones, hostigamiento y acoso laboral de parte del empleador.

Se está cumpliendo con lo que estipula la ley, es la respuesta municipal a los dirigentes de STH, tema que nuestros abogados discrepan de ello.

Nos preocupa la desvinculación de trabajadores y trabajadoras, señala Dario Diaz, que le quedaba poco por jubilar y que a su edad será difícil reintegrarse al mundo laboral. Otro tanto,

los gastos que implicarían las desvinculaciones son preocupantes, pero al parecer al municipio no, recordando Díaz que aún están pendientes el pago de desvinculaciones en el tiempo de Cathy Barriga, que dejó el cargo ya hace casi cuatro años y que debía pagar esta gestión.

Hoy intentaran hacer una presentación en el Concejo Municipal mientras estudian una protesta similar a “una huelga de hambre”..

OLA DE ROBOS EN MAIPU LLEGA A ALTO JAHUEL



Alto Jahuel, nuevo sector de Maipú que es permeable a los robos. Banda delictual ingreso a vivienda, maniató a 3 personas que había en el interior y sustrajo equipos electrónicos y joyas.

Antisociales ingresaron a una vivienda rompiendo la reja con destornilladores para luego forzar la puerta de casa, según se informó. El hecho ocurrió la media tarde de ayer miércoles 22 de enero sustrayendo notebook, equipos electrónicos, joyas y artículos aún no determinados, siendo evaluado preliminarmente el robo en 4 millones de pesos.

Una de las maniatadas logró desatarse y pidió auxilio a los

vecinos, lo que hizo que los antisociales huyeran en un vehículo con lo que ya habían sustraído

Los vecinos llamaron a la emergencia municipal y la PDI, esta última encargada de realizar las pericias correspondientes, revisar las cámaras de video que existan con el fin de individualizar a los ladrones y proceder a su captura. Hasta el momento no hay noticias de las diligencias policiales.

Ranking de las comunas con mayor incidencia de delitos contra el retail en Chile

Sr Director



Según datos proporcionados por ALTO Chile, las cinco comunas con mayor incidencia de delitos contra la propiedad y el patrimonio que afectaron a la industria del retail durante el año 2024 corresponden a La Florida con 2.095 eventos, Maipú (1.532), Puente Alto (1.493), Viña del Mar (1269) y Ñuñoa (1.186).

- Además, el total de eventos delictivos que afectó a la industria del retail fue de 33.313 casos, dichos

eventos delictivos más frecuentes por tipo y cantidad fueron: hurto, con 29.701 casos; robo de vehículos, con 1.912 incidentes; robos con intimidación y violencia, con 793; lesiones y amenazas, con 450 reportes; daños, con 216 registros; y estafas y fraudes, con 145 casos documentados.

Santiago, 2025.- Los eventos delictivos y, particularmente aquellos que tienen un componente violento representan un desafío crítico para el sector retail, impactando no sólo en el patrimonio, y la seguridad de los trabajadores y clientes, sino también la sostenibilidad operativa de los negocios. Estos incidentes afectan, por un lado, directamente la seguridad, ya que ponen en riesgo tanto a trabajadores como a clientes, lo que implica mayor inversión de recursos de las empresas en medidas de protección y estrategias de prevención. Y, por otro lado, los delitos tienen un efecto negativo en los resultados financieros, ya que los robos y hurtos generan mermas económicas significativas, afectando la rentabilidad y operatividad de los establecimientos.

Según datos proporcionados por ALTO Chile, las comunas con mayor incidencia de delitos contra la propiedad y el patrimonio que afectaron a la industria del retail durante 2024 fueron La Florida con 2.095 eventos, Maipú (1.532), Puente Alto (1.493), Viña del Mar (1269) y Ñuñoa (1.186), ocupando los cinco primeros lugares en cantidad de eventos delictivos registrados.

Respecto a la variación porcentual de eventos delictivos de esta naturaleza para las comunas ya mencionadas en comparación con el año 2023, los datos son los siguientes: La Florida registró una disminución del 19%, Viña del Mar un 1% menos y Ñuñoa un descenso del 8%. Por otro lado, Maipú presentó un incremento del 10% y Puente Alto un aumento significativo del 25%.

Por otro lado, en 2024, de un total de 33.313 eventos delictuales que afectaron al retail a nivel nacional, los eventos delictivos más frecuentes por tipo y cantidad fueron el hurto con un total de 29.701 casos; robo de vehículos motorizados, con 1.912 incidentes; robos con intimidación y violencia con 793 casos; lesiones y amenazas, con 450 reportes; daños, con 216 registros; y estafas y fraudes, con 145 casos documentados.

Eduardo Hernández, Gerente Legal de ALTO en Chile, destaca que durante el 2024 se presentaron 5.370 querellas para este sector del comercio, alcanzando un aumento de un 9% respecto al periodo 2023, y se obtuvieron 882 sentencias condenatorias para este tipo de delitos. Por otro lado, llama la atención que la cantidad de detenidos descendió un 16% si se compará con iguales datos del 2023., mientras que el ticket promedio reportado en casos terminados con condena fue de \$202.618.

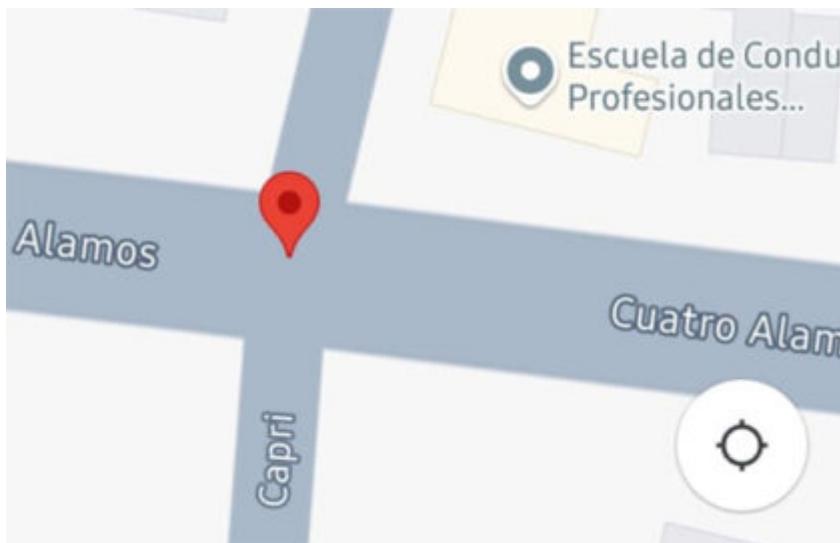
“En cuanto a la reportabilidad de eventos, observamos en nuestros clientes para este sector del comercio un aumento del 6% en 2024 en comparación al año anterior, siendo agosto el mes con más reportes, mientras que en 2023 noviembre concentró el mayor número de delitos.Por otro lado, los delitos de robos con intimidación y violencia, los cuales representaban un 5,1% del total de delitos que afectaban al Retail el 2023, pasaron a representar un 2,4% durante el 2024, lo que se traduce en una baja del 18%” agrega.

Bajo este contexto el profesional es enfático en señalar que “ALTO ha enfocado sus esfuerzos en potenciar el uso de plataformas tecnológicas construidas a la medida y que permiten sistematizar de forma correcta y efectiva, los eventos delictuales que afectan a sus clientes , lo que a su vez permite activar de manera oportuna estrategias orientadas a la prevención y persecución del delito resguardando debidamente los los intereses de nuestros clientes. Mediante este proceso no sólo buscamos lograr resultados favorables en términos legales, sino también

contribuir a la reducción de la criminalidad a nivel nacional a través de un trabajo colaborativo con los actores institucionales a cargo de la persecución penal del Estado, esto es, el Ministerio Público y las policías”.

“Además, esta acción tiene como objetivo generar un efecto disuasivo en la red de clientes de ALT0, buscando incidir en las conductas delictuales reiterativas de los infractores de ley penal, y con ello impactar en la generación de espacios más seguros, como tiendas de nuestros clientes”, finaliza.

INCENDIO EN EL SECTOR DE CUATRO ALAMOS



Incendio afecta una vivienda en las Acacias con Santa Gemita con Capri, sector Cuatro Alamos.



Pasado el mediodía se declaró un incendio en el sector de Cuatro Alamos, según el informe en Santa Gemita con Capri, al sur oeste de la comuna.

Alrededor de 4 carros de agua, dos de rescate del Cuerpo de

bomberos de Maipú, al menos llegaron para contener el incendio donde hasta el momento no se indican desgracias personales.

¿SIGUE EL ACOSO LABORAL EN LA I.M.M?



En una carta dirigida al alcalde Vodanovic, para muchos el próximo presidente de Chile, en donde el Sindicato de Trabajadores a Honorarios da a conocer vulneraciones a que se exponen los trabajadores a

honorarios de la Municipalidad de precisamente Tomás Vodanovic. En la carta se quejan veladamente de dejar espacios en el nuevo contrato a trabajadores a honorarios que permitirían fomentar violaciones

a la Ley Karin.

Disconformes esta parte del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH) respecto a un artículo (4) que se insertó en los contratos a personal de honorarios para este año 2025; este permite traslados cuando la autoridad lo deseé, según indica un comunicado extendido por STH.

¿Qué paso le queda a STH para defender y cumplir con su labor de defender a los trabajadores de opresiones patronales? Un paso puede ser recurrir a parlamentarios de derecha para defenderlos de un Jefe de Servicios de la nueva izquierdista de la reserva moral, tema que complica al menos a un dirigente de los dos que estuvieron con Vodanovic cuando ganó las elecciones a Cathy Barriga; cabe recordar que al otro dirigente lo desvinculó (despidió).

En ese complejo escenario, STH saca un comunicado en que rechazan el artículo cuatro del actual contrato 2025 que dice en uno de sus puntos: ***“De acuerdo a las necesidades del servicio, el prestador podrá ser trasladado internamente o de dependencia, como también su jornada semanal o programa asociado, inclusive sus honorarios”.***

Según los análisis de los sindicalistas, dicho artículo vulnera derechos, como acoso laboral, violencia en el trabajo ya que se amenaza al trabajador con su estabilidad laboral.

Por tal motivo, STH rechaza dicho artículo que considera que es justamente lo que busca prevenir la Ley Karim (Ley N° 21.643) de actos ejecutados por el empleador.

Otro tanto critican veladamente a los directores y jefes de no contar con dicha capacitación para la aplicación de la ley Karim, estimando que “no les interesa el bienestar del trabajador”.

En ese sentido, solicitan a la primera autoridad comunal que

revise dicho artículo ya que a juicio de la sindical promueve el menoscabo de los trabajadores.

ALLANAN 19 VIVIENDAS EN EL CAMPAMENTO SANTA MARTA



Un centenar de policías de carabineros y PDI realizaron un trabajo conjunto allanando el campamento Santa Marta, colindante con el Camino Santa Marta y Camino a Melipilla, sector sur de la comuna de Maipú.



6 detenidos hasta el momento y no se han dado a conocer si se encontraron armas o drogas hasta el momento. Allanamiento en el Campamento Santa Marta realizado esta mañana de miércoles 22 de enero de 2024 deja como

resultado 6 detenidos de la banda "Los Piratas", relacionado con del Tte. Ojeda, venezolano que fue secuestrado y enterrado en el campamento Vicente Reyes, a 100 metros del

Campamento Santa Marta donde hoy ocurrió el allanamiento a 19 viviendas.

Cerca de las 08:00 horas se hizo presente el Fiscal nacional junto al Director General de Carabineros y el Director de la PDI quienes dieron a conocer los alcances de este trabajo conjunto que estiman desbaratan la banda “Los Piratas”, en un trabajo conjunto que abarcó tres comunas simultáneamente: Maipú. Estación Central y San Miguel.

Se espera a medio día un informe sobre los tres focos allanados.

INSOLITO: ASALTAN A PLACEROS EN MAIPU

POLICIAL

Crece la industria de los robos, tema que se ve reforzado por quienes compran cosas “movidas” a un costo menor, pero que no deja ver a la sociedad que ese problema le puede ocurrir también a esos eventuales compradores, creando un círculo vicioso. Esta vez lo insólito llega a que roben máquinas de cortar pasto y orilladoras.

Esta mañana de martes 21 de enero de 2025, cumpliendo el primer mes de verano y una onda de calor casi insopportable, asaltaron a “placeros”, trabajadores que cuidan los jardines

de las plazas en Maipú fueron asaltados; es el caso en la Plaza Aníbal Pinto (Segunda Transversal con Irarrázaval), donde 6 individuos provistos de armas de fuego encañonaron a los "placeros" para robarle máquinas para cortar el pasto y orilladoras entre otras.

La situación ocurrió a mediodía de hoy cuando al menos 6 individuos bajaron de un furgón blanco marca chevrolet encañonaron a los placeros que se encontraban regando, robándole las orilladoras y algo más que no especifican.

Más tarde se informa que en sector de La Farfana pasó similar robo y se investiga si era el mismo furgón blanco.